

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYOAN S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Marzo del 2020, a las 10H30 horas, en el local social de la compañía DAYOAN S.A., ubicado en Duran Cdla. Panorama Conjunto 18, Mz.D, Villa 28, se reúne la totalidad de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con sus 3 socios activos

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Andrés Alejandro Andrade Peña y actúa como secretario el Sr. Roosevelt Alvarado Sotomayor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Sr. Andrés Andrade Peña e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los expertos han realizado las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2019 y que son el resultado de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.

Andrés Andrade Peña
Presidente de la Junta

Roosevelt Alvarado Sotomayor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 11 de Marzo del 2020.